



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2008

RES. H. N° 033-08

Expte. N° 5.054/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Psicología en Educación I", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en a Res. CS. N° 350-87 y modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 19 de febrero de 2008)

RESUELVE:

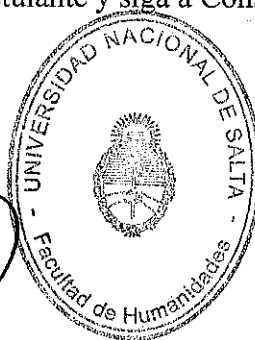
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado, que obra a fs. 121-125 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Esp. **SUSANA BEATRIZ GARECA**, DNI n° 11.080.902, en el cargo de Profesora Asociada Regular, con dedicación simple, para la asignatura "**PSICOLOGIA EN EDUCACION**", de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000) de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la postulante y siga a Consejo Superior a sus efectos.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.